



Gobierno de la Ciudad de La Paz

DECRETO N° 229/21

19 de marzo de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 196/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 10 de marzo de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 33/21 con el fin de adquirir: SEIS (6) JUEGOS DE MARCOS Y TAPAS CALZADAS CLOACAL EN FUNDICION DE 193 KG (Ø 65 cm), según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 147631/21 y conforme lo dispone la Ordenanza de Contrataciones N°633/02;

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas de los siguientes correos electrónicos: ventas@industriasedigma.com.ar; ventas@minfraestructura.com.ar; amn@fundición.com.ar; info@redisan.com.ar; Gerardo@canopol.com; entrierios@bancherosanitari os.com.ar; nuevocorraolnlossilos@gmail.com; apisa@trcnet.com.ar; ventas@fundicionlb.com.ar; corralonjacobos@hotmail.com; corralondelrio@hotmail.com; ventas@casadivi.com.ar;

Que, cotizo la firma: FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, por la suma de pesos doscientos tres mil cuatrocientos con 00/100 (\$203.400,00) según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 14 del Expediente N°147631/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 16 del Expediente N°147631/21, previo informe de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos (fs.15), presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 33/21, celebrado el día 18 de marzo de 2021, recomendando adjudicar a la firma: FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 dela ciudad de La Paz, por la suma de pesos doscientos tres mil cuatrocientos con 00/100 (\$203.400,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 33/21 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, LA SEÑORA SECRETARIA DE HACIENDA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PERCIOS N° 33/21, llevado a cabo el día 18 de marzo del corriente, conforme el Expediente N°147631/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 33/21: provisión de SEIS (6) JUEGOS DE MARCOS Y TAPAS CALZADAS CLOACAL EN FUNDICION DE 193 KG (Ø 65 cm), a la firma: FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 dela ciudad de La Paz, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$203.400,00);

Art. 3°) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


FLORENCIA EUGENIA PATAT
SECRETARIA DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTE
Municipalidad de La Paz-E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno




Dra. María Josefina Luqui
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz-E. R.

A/Cargo Presidencia